

Artículo 2

Desposesión y violencia en la construcción social de un territorio: transformaciones asociadas con la industria petrolera en Veracruz, México

*María Luisa Torregrosa*¹ - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

Karina Kloster - Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Alba Margarita Campos Buendía - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

Juana Amalia Salgado - Universidad Nacional Autónoma de México

María Guadalupe Díaz - El Colegio de México

Ligia Tavera - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

Resumen

La etapa actual de desenvolvimiento capitalista –en la que predomina el capital financiero transnacional– ha introducido transformaciones altamente depredadoras de los recursos sociales y ambientales, profundizando y acelerando los procesos de desposesión territorial de las comunidades. Consideramos que esta desposesión va de la mano con nuevas formas de violencia. En el presente artículo exploramos las relaciones entre las formas de transformación social y ambiental producida por la industria petrolera y las formas de violencia presentes en el Estado de Veracruz, México. Esta región ha sido desde siempre el lugar de explotación petrolera y fuente principal de la riqueza mexicana. La industria petrolera se instaló históricamente en la zona y transformó paulatinamente las relaciones sociales y ambientales, generando una reconfiguración territorial a partir de la desposesión social y ambiental de las comunidades de la región.

Palabras clave: Extractivismo depredador, desposesión social y ambiental, violencia sistémica, violencia subjetiva, México

Recibido: mayo de 2017

Aceptado: noviembre de 2017

¹ E-mail: mltorre@flacso.edu.mx.

Abstract

The current phase of capitalist development –dominated by transnational financial capital– has introduced transformations that are highly predatory of social and environmental resources, thus deepening and accelerating the situation of territorial dispossession affecting human communities. We believe that this dispossession goes hand in hand with new forms of violence. In this article we explore the relationships between the forms of social and environmental transformation produced by the oil industry and the forms of violence identified in the State of Veracruz, Mexico. This region has always been the place of oil exploitation and the main source of Mexican wealth. The oil industry settled in this area and gradually transformed social and environmental relations generating a territorial reconfiguration grounded on the social and environmental dispossession of the region’s communities.

Key words: Predatory extractivism, social and environmental dispossession, systemic violence, subjective violence, Mexico

Received: May 2017

Accepted: November 2017

Introducción²

En este artículo abordamos el impacto socio-territorial del extractivismo en México, observando algunos procesos que tienen lugar en el contexto de la introducción de nuevas tecnologías en la producción de hidrocarburos. El artículo trata en particular del contexto que se crea a partir de una serie de cambios en la política energética del país, que incluyen la decisión de introducir la tecnología de fracturación hidráulica (*fracking*) y una Reforma Energética implementada por el gobierno nacional a partir de diciembre de 2013. Estas políticas se suman a la profundización de los proyectos de minería a cielo abierto en gran escala y de otras actividades extractivistas, incluyendo los monocultivos extensivos, en lo que consideramos configura una nueva etapa de explotación de los bienes naturales altamente depredadora del medio ambiente y de las condiciones de vida de las comunidades afectadas por dichos proyectos. Nuestra aproximación a esta problemática se centra en la situación del sur del Estado de Veracruz, particularmente el caso de las comunidades localizadas en el municipio de Papantla, aunque también hacemos referencia a otros casos relevantes.

La primera parte del artículo presenta algunas dimensiones de análisis teórico-conceptual relevantes a nuestro problema, particularmente la relación entre el avance de estas formas de "extractivismo depredador" y formas de violencia ejercidas sobre las poblaciones afectadas como parte de un proceso de construcción de nuevas configuraciones socio-territoriales. La segunda parte aborda el contexto y los antecedentes históricos de la región petrolera de Veracruz, sometida durante décadas a los efectos producidos por las actividades relacionadas con la producción de hidrocarburos. La tercera parte enfoca sobre los procesos más recientes, desde las reformas neoliberales de la década de 1990 al intento de reimpulsar la explotación petrolífera en el territorio de Veracruz a partir de finales de la primera década de este siglo. Aquí discutimos algunos de los impactos de dichos procesos sobre las poblaciones afectadas, en el marco de lo que consideramos un proceso de re-territorialización impulsado por el avance extractivista. Cerramos el artículo con unas breves conclusiones.

La desposesión social y ambiental derivada de los procesos de explotación extractivista: algunas dimensiones de análisis

Antes de avanzar en el análisis específico del territorio que nos ocupa, es importante en primer lugar definir lo que denominamos "tecnologías extractivas depredadoras" y cuál es su relación con la dominación territorial y la violencia. Cabe destacar que la introducción de estas nuevas tecnologías extractivistas se ha dado lugar en un contexto particular. En las últimas dos décadas América Latina ha sufrido el avance de políticas neoliberales, las cuales, aún a pesar de los gobiernos progresistas que asumieron el

2 Este trabajo se basa en resultados preliminares de investigación del proyecto "La fracturación hidráulica: exploración de las dimensiones socio ambientales y conflictuales", realizado en el marco del Seminario "Actores y procesos contenciosos en las sociedades latinoamericanas contemporáneas", coordinado por la Dra María Luisa Torregrosa en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México.

poder en varios países de la región desde inicios del Siglo XXI, han recrudecido, y en algunos aspectos, como el tema que nos ocupa, se han mostrado aún más agresivas de lo que fueron en la década de 1990 (Castro 2013). Los efectos de estas políticas se manifiestan en múltiples formas, desde las incursiones de la iniciativa privada en los espacios históricamente reconocidos y defendidos como públicos hasta los procesos masivos de desregulación y privatización en las industrias extractivas, como la minería, la producción de hidrocarburos y, crecientemente, la mercantilización del agua. Estos efectos van aunados a los elevados niveles de corrupción y degradación de la clase política regional, que ha caracterizado esta etapa histórica de la región. Los efectos de estas políticas también se observan en los crecientes procesos migratorios de población despojada de sus condiciones materiales, sociales, culturales y de existencia debido a la apropiación de sus territorios por parte del capital transnacional localizado en actividades extractivas, o también por el despojo y desplazamiento de la población por parte de lo que denominamos, genéricamente, "la delincuencia organizada". La consecuencia de estos procesos acentúa la pauperización de la población del continente. Las condiciones de producción y reproducción del capital financiero hegemónico restringen las oportunidades de empleo y excluyen permanentemente a la población del circuito de la economía formal, dejando como alternativa para resolver la satisfacción de sus necesidades básicas la integración a los circuitos informales de la economía, al narcotráfico o a la delincuencia organizada, cuando no a exponerse al exterminio, como ocurre con los miles de migrantes mexicanos y centroamericanos que desaparecen en algún punto del trayecto a los Estados Unidos (Rodríguez, 2017).

Si tomamos como ejemplo el tema de los bienes ambientales para ilustrar lo anteriormente dicho, podemos observar cómo los Estados nacionales se subordinan a las directrices del orden neoliberal imperante y redefinen los marcos normativos que regulan el acceso y uso de estos bienes. Los nuevos marcos regulatorios permiten que el capital crecientemente transnacionalizado acceda a bienes que anteriormente se hallaban protegidos, por ejemplo, por la existencia de normativas que impedían la explotación de la riqueza minera o hidrocarburífera por parte de empresas extranjeras, normativas que han sido abolidas o flexibilizadas. En otros casos, se han transferido atribuciones que anteriormente eran una prerrogativa del Estado nacional a los poderes locales o regionales, con consecuencias imprevisibles debido a la ausencia de contrapesos autónomos y a la corrupción, que se multiplica con dicha transferencia de atribuciones. Los poderes fácticos, notablemente los actores financieros y empresariales, disponen de nuevos márgenes de incidencia que facilitan la instalación de estos procesos extractivistas sin regulación ni contrapeso, ya que con frecuencia el poder efectivo queda en manos de líderes locales que ejercen un poder político clientelar ("caciques", en la jerga política mexicana), el crimen organizado, las elites regionales de poder, entre otros actores (Rodríguez, 2017). Estos actores muchas veces actúan en forma coordinada entre sí y con las empresas transnacionales para garantizar la implementación de los proyectos extractivistas.

En relación con esto, se observa la proliferación de situaciones de "desposesión" territorial, que, siguiendo a Maristella Svampa, son parte de un proceso de primarización de la economía mediante un regreso al extractivismo. Esto tiene consecuencias ambientales y sociales, como son la pérdida de soberanía alimentaria, la acumulación de efectos nocivos para la salud y el ambiente, así como de expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como "improductivos" (ampliación de la frontera

productiva, con la consecuente destrucción de las relaciones sociales preexistentes y la reestructuración de nuevas relaciones subordinadas al modo capitalista de producción). Así definido, el extractivismo no contempla solamente actividades típicamente consideradas como tales (minería e hidrocarburos), sino también los agronegocios o la producción de biocombustibles, lo cual abona a una lógica extractivista mediante la consolidación de un modelo tendencialmente monoprodutor, que desestructura y reorienta los territorios, destruye la biodiversidad y profundiza el proceso de acaparamiento de tierras (Svampa, 2012). Uno de los rasgos centrales del actual modelo extractivista es la gran escala de los emprendimientos, lo cual nos advierte tanto sobre la envergadura en términos de inversión de capitales (en efecto, se trata de actividades capital-intensivas y no trabajo-intensivas); el carácter de los actores involucrados y la concentración económica (grandes corporaciones transnacionales); la especialización productiva (producción de *commodities*), así como de los mayores impactos y riesgos que dichos emprendimientos presentan en términos sociales, económicos y ambientales. Asimismo, este tipo de emprendimientos tiende a consolidar enclaves de exportación, que además de generar escasos encadenamientos productivos endógenos operan una fuerte fragmentación social y regional y terminan por configurar espacios socio-productivos dependientes del mercado internacional (Colectivo Voces de Alerta, 2011). Por último, en función de una mirada productivista y eficientista del territorio, el "consenso de los *commodities*" alienta la descalificación de otras lógicas de valorización de dichos espacios. En el límite, los territorios escogidos por el capital son considerados como "socialmente vaciables" (Svampa, 2012), "zonas de sacrificio", tomando prestado el concepto desarrollado hace décadas en los Estados Unidos para referirse a los territorios abandonados a su suerte por el Estado ante el avance de la contaminación tóxica (Lerner, 2010) o, en palabras de David Harvey, territorios producto de una "acumulación por desposesión" (Harvey, 2004).

Es igualmente importante señalar que otro aspecto del proceso de desposesión territorial tiene que ver con los elevados niveles de violencia con que estas políticas de acumulación por desposesión se instalan en los territorios, destruyendo viejas redes y reestructurando nuevas formas de relaciones sociales³, que conforman en definitiva un proceso de territorialización bajo el dominio de empresas transnacionales. La violencia generada forma parte de la necesidad del capitalismo en crisis de eliminar parte de su base material y social como mecanismo para generar un nuevo ciclo de acumulación. Es así como en este período de "acumulación por desposesión" parte de la fuerza de trabajo (FT) es eliminada por dos motivos: el excedente de FT es mayor a lo que se necesita para mantener bajo el salario, y al mismo tiempo el proceso conlleva la docilización de los "sobrevivientes". De esta manera podemos pensar, siguiendo a Žižek, que existe una violencia "sistémica", producto del funcionamiento de los regímenes políticos y económicos, que causa consecuencias catastróficas sobre las relaciones cotidianas, sin que éstas sean del todo visibles, pero que son el antecedente lógico de la violencia

3 Esta es la segunda gran vertiente de estos procesos: las relaciones sociales violentas en la instalación y producción de un nuevo territorio de dominación, o lo que Karl Marx llamaría la "acumulación originaria" y Harvey ha retomado con su concepto de "acumulación por desposesión" (Harvey, 2004), que representa la escisión del trabajador de sus medios de producción, lo que nosotros llamamos la ruptura de las relaciones previamente existentes y el reemplazo por otras ligadas a estas nuevas tecnologías. Pero en este caso, se produce al mismo tiempo un nuevo fenómeno, estas tecnologías se insertan en un momento de crisis del capital en el que se supone que se está produciendo la eliminación de fuerza de trabajo excedente como mecanismo compensatorio del exceso de producción (Marín, 1995).

“visible”: “La violencia objetiva es precisamente la violencia inherente a este estado de cosas normal. La violencia objetiva es invisible puesto que sostiene la normalidad de nivel cero frente a lo que percibimos como subjetivamente violento” (Žižek, 2006: 10). En este sentido, toda construcción territorial es el ejercicio de un poder que busca dominación y este ejercicio supone, en primer lugar, una expropiación violenta de las condiciones materiales de existencia (el momento de la guerra y de la victoria de unos y la derrota de otros), para, en un segundo lugar, instalar la reproducción ampliada de las nuevas formas de relaciones sociales construidas a partir de la destrucción de las anteriores (el momento de la paz y la dominación hegemónica) (Marín, 1995). En función de lo anterior, pensamos que lo que se está produciendo actualmente en el territorio bajo estudio es la instalación de una violencia subjetiva que expresa las condiciones de construcción de una violencia objetiva, la cual se instala a través de la reconfiguración que el capital transnacional genera con la industria extractiva. Llamamos a esto una **reconfiguración territorial a partir de la desposesión social y ambiental**.

Desde otra perspectiva, la dominación territorial característica del extractivismo supone además elementos de carácter hegemónico como, por ejemplo, la prolongación de una visión que considera a los bienes ambientales como recursos. Retomando a Linton (2010) en su reflexión sobre el agua, esta construcción hegemónica de los bienes naturales como recursos es parte del vaciamiento del carácter social e histórico de nuestra relación con estos bienes que caracteriza a un orden social que decide sobre sus significados, sobre los usos de los mismos, sobre las instituciones, las leyes y las autoridades que se encargan de gestionarlos, así como también sobre las técnicas de gestión y la distribución de los beneficios derivados de su asignación. ¿Cómo se nos enseñó a desarrollar esta idea abstracta de los bienes ambientales como recursos? ¿Por qué fue necesaria esta simplificación? Bajo esta lógica dominante, los bienes naturales son definidos como bienes o servicios proporcionados por la naturaleza. Esta es la visión dominante principalmente, en la economía clásica, para la cual los recursos naturales son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y a su desarrollo de manera directa, como materias primas, minerales, alimentos, o indirecta, como servicios. Esta forma de definir a los bienes naturales es ajena a la consideración de factores ecológicos, culturales, sociales, políticos y de poder. Esta construcción de significado permite que los bienes naturales, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia, puedan ser reducidos a “recursos”, lo que a su vez permite desterritorializarlos. De esta manera, la conquista de los bienes naturales a través de esta construcción abstracta de significados y del control técnico, permite desarticular las relaciones que los grupos sociales específicos tienen, o tenían, con estos bienes en sus territorios particulares. Esta abstracción de los bienes naturales como recursos hace invisible la complejidad social y territorial que engloba la relación de la sociedad con los mismos y, particularmente, las relaciones de poder que ésta involucra.

Por tanto, considerando estos dos procesos que reconfiguran los territorios, por un lado la instalación de un régimen extractivista altamente depredador del medio ambiente, reducido a su carácter de “recurso”, y, por otro lado, la coincidencia entre eventos de violencia delictiva y actividades extractivas operando en los mismos territorios, nos preguntamos ¿en qué medida las transformaciones socio-territoriales ocasionadas por la proliferación de actividades extractivistas se relacionan con los procesos de violencia? Intentamos a continuación contribuir a responder esta pregunta tomando como ejemplo el caso de la industria petrolera en el Estado de Veracruz.

La acumulación por desposesión en Veracruz: contexto y antecedentes

La industria petrolera en México ha sido central para la economía del país, particularmente a partir de la creación de la empresa pública Petróleos Mexicanos (PEMEX) por el Presidente Lázaro Cárdenas en el año 1938. En ese contexto, Poza Rica y su zona de influencia en el Estado de Veracruz se convirtió en un centro neurálgico de la industria petrolera, con la explotación de lo que luego se denominaría la "Faja de Oro", una región en la que todavía "hay pozos que hace más de 100 años están dando petróleo" (Entrevista, Edgar Escamilla, 2016). Sin embargo, el impacto regional y local del proceso de implantación de la industria introdujo transformaciones significativas y de largo plazo, en particular un proceso de reconversión productiva y social acompañado de un deterioro ambiental cada vez más profundo e irreversible. Por una parte, se dio una **reconversión productiva y social** que transformó las prácticas de cultivo características de la región y, con ello, las relaciones sociales que sostenían a dichas prácticas, lo que con el tiempo derivó en una conversión de amplios sectores de productores campesinos en asalariados. La introducción de la explotación petrolera en el territorio, en un primer momento, se veía como un efecto positivo de la modernización y el desarrollo del país. Esto traía aparejada la posibilidad de contar con una economía dineraria, lo que resultó en la ampliación de los intercambios entre las personas y la diversificación de las pautas de consumo material y cultural.

En este sentido, hubo un primer auge de explotación petrolera en la región entre 1938 y 1980 con la explotación de la Faja de Oro. En 1960, en pleno auge petrolero, la mayor parte de la población ocupada de la región se concentraba en el sector primario, principalmente en las actividades de agricultura, caza, silvicultura y pesca, y en segundo o tercer lugar se ocupaban en industrias extractivas. Estas características fueron cambiando durante el proceso de transformación, a punto tal que para el año 2010 el grueso de la población regional ya se encontraba ocupada en el sector terciario. El Cuadro No 1 ejemplifica este proceso con los datos de dos de los municipios de la región en la que realizamos nuestro estudio, Papantla y Tihuatlán.

Cuadro No 1. Población ocupada por sector económico y municipio, Papantla y Tihuatlán, 1960-2010 (porcentajes y valores absolutos).

Municipio	Sector	1960	1990	2000	2010	Diferencia porcentual 1960-2010
Papantla	Primario	77.2% (15,827)	50.5% (20,358)	39.6% (21,204)	35.1% (20,617)	-42.2%
	Secundario	7.6% (1,547)	17.4% (6,993)	17.8% (9,546)	17.7% (10,391)	+10.1%
	Terciario	15.2% (3,119)	32.2% (12,963)	42.6% (22,795)	47.2% (27,755)	+32.0%
	Total	100% (20,493)	100% (40,314)	100% (53,545)	58,763 100%	
Tihuatlán	Primario	85.7% (7,752)	48.4% (9,386)	37.3% (9,490)	24.5% (7,337)	-61.2%
	Secundario	3.8% (347)	16.3% (3,165)	18.3% (4,648)	23.6% (7,077)	+19.8%
	Terciario	10.5% (952)	35.3% (6,848)	44.5% (11,316)	51.7% (15,591)	+41.4%
	Total	100% (9,051)	100% (19,399)	100% (25,454)	100% (30,005)	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censos de población 1960-2010.

Como indica el cuadro, en Papantla y Tihuatlán la proporción de población dedicada al sector primario se redujo en 42.2% y 61.2%, respectivamente, entre 1960 y 2010. Parte de esta proporción de la población pasó a emplearse en el sector secundario, pero el mayor porcentaje se transfirió al sector terciario, que experimentó aumentos del 32% y 41.4% en cada uno de estos municipios durante el período considerado. Este cambio significativo en el tipo de actividad realizada en la región se explica por un conjunto de razones, incluyendo la desposesión ambiental, los cambios en el uso del suelo y la caída, a partir de la década de 1980, de la inversión y la productividad de la industria petrolera. De todas maneras, debe resaltarse que nunca las actividades extractivas fueron un factor de empleo significativo para la población, su impacto fue solamente indirecto, en términos de empleo. Como recuerdan algunos de nuestros entrevistados:

[Hace] como cincuenta años más o menos [segunda mitad de la década de 1960], yo tenía como nueve años creo fue cuando empezaron a entrar las compañías. No nos dimos cuenta, yo estaba pequeño, lo único que sabía es que empezaban a llegar las compañías y había mucho trabajo y la gente contenta [...]. En aquel entonces sí porque era construir las turbinas, construyeron aquí, construyeron allá, construyeron en San Andrés [...], pues había trabajo para la gente, estábamos acostumbrados a ese tipo de compañías que llegaban, más que nada por mantener a la familia. Decían: "hay trabajo hay dinero". Mi papá empezó a trabajar en

una compañía de esas, decía “es un trabajo seguro, es un dinero seguro para mantener a mis hijos” (Entrevista Alejandrino, 2016).

Cuando tenía entre trece o catorce años llega PEMEX, [se da] un auge, empezaron a abrir las carreteras, abrir los pozos, pues para mí en mi punto de vista, yo no vi el daño que causaban, era alegría porque había trabajadores por doquier, se vendía agua, zapotes, mangos [...] todo mundo se dedicó a vender, antes de irme a la escuela tenía que irme a vender mis mangos, mis naranjas. Los trabajadores petroleros creo que entraban muy temprano, porque yo a las ocho ya había acabado de vender y me iba a la escuela y así era toda la gente, la gente más grande se iba a vender el atole, que los pintos, que los puros. Fue como otro tipo de vida, empezaron a abrir carretera por aquí, carretera por acá entonces toda la gente cambió su manera de sembrar, ya se dedicaron más a la silvicultura porque ya había carreteras, [sólo] había que cargar, había pues todo lo demás, pero sí hubo grandes repercusiones con la contaminación porque ya la vainilla se dejó de dar (Entrevista Fermina, 2016).

Si bien este proceso de conversión de los campesinos en asalariados en un inicio fue visto como algo positivo, debe considerarse también que el proceso conlleva una ruptura de relaciones sociales preexistentes, con efectos progresivos sobre el territorio que tuvieron una serie de consecuencias. Por una parte, la proporción de población que continuó ocupada en el sector primario experimentó un proceso de reconversión productiva, con una transición caracterizada por el abandono de los cultivos tradicionales para dedicarse a monocultivos, particularmente cítricos como la naranja y el limón. Una consecuencia de este proceso ha sido la pérdida de autonomía alimentaria, quedando los agricultores y campesinos a merced de los mercados y de los acaparadores y mediadores conocidos como “coyotes” (Velázquez Hernández, 1995). El proceso se vuelve una espiral cíclica de intensificación ascendente: a mayor reconversión productiva, mayor asalarización, lo que resulta en la necesidad de buscar otras alternativas laborales, frecuentemente conduciendo al abandono de la parcela de cultivo y/o reconversión productiva en unos casos y a la migración en otros. Estos procesos se intensificaron a partir de la década de 1990, particularmente con los cambios introducidos en la legislación de la propiedad de la tierra, lo cual retomamos en la siguiente sección.

Otro de los efectos observados durante esta etapa es la **contaminación ambiental**, que comienza en primer lugar casi desapercibida y que poco a poco se va construyendo en un observable y en un disparador de luchas sociales. Con la llegada de la exploración petrolera a la zona, se comenzaron a abrir caminos y brechas, lo que facilitó y amplió el intercambio con otras localidades, pero a la vez posibilitó también el desmonte de cada vez mayores extensiones de terreno y otros impactos negativos, notablemente la contaminación e inutilización de las fuentes de agua para consumo humano y cultivos. A partir de las memorias de la comunidad, recuperadas en nuestras entrevistas, puede iniciarse una reconstrucción provisional de estos procesos históricos,

Pero empezaron a llegar gentes de afuera de parte de PEMEX (...) ya empezaban en los caminos reales de hace muchos años aquí hay como

seis caminos reales que venían desde México hacia Veracruz (Entrevista Alejandrino, 2016).

De ahí salió esa carretera de Poza Rica a Veracruz, empezaron a pasar camiones, pero comenzaron a destruir porque empezaron a tirar los bosques, empezaron con los humos, los quemadores, para nosotros aquí tanto no era, era en San Andrés que empezaron a contaminar, porque tiraban el lodo que utilizaban para la perforación al aire libre. Entonces empezaron a contaminar los arroyos, empezaron a tirar más bosque [... algunos] se beneficiaban porque llegaban las compañías y se les vendía de comer, pero en otro sentido perjudicaba porque las aguas se contaminaban. [Al principio] era pequeña la contaminación, pero a lo largo [del tiempo] empezaron a verse muchos arroyos contaminados. Arroyos importantes hay tres, pero hay mucha agua, hay manantiales, hay nacimientos de agua y hay arroyos, el Tepillo, el Frijolillo y otros más pequeños, pero ya no llevan agua, ya no tienen camarones, ya no tienen acamayas. [Antes] nos íbamos en las noches a pescar, ahora si quieres comer camarones vete a Poza Rica, que tienen viveros (Entrevista Fermina, 2016).

La deforestación, la reconversión de cultivos y la contaminación de las fuentes de agua se convirtieron en un grave problema:

El agua escasea por tanto agotamiento de montes [... Cuando comienza a escasear el agua] es cuando ya nadie se preocupaba por sembrar un árbol. La idea de entonces era cortarlos, había caoba, había cedros muy frondosos la verdad [...] y como en el setenta y tres [1973] se acabó. [...] PEMEX estaba perforando y toda la tierra que ocupan para la perforación la dirigieron hacia el arroyo [...] ahí fue cuando devastó el pescado, los camarones, todo tipo de pescados. Se quedó puro lodo contaminado el río, que no había agua para tomar. [...] Nosotros tomábamos agua de un arroyo, a la orilla, a unos cinco metros, abrías un pozo de cinco metros y empezaba a subir el agua, que entonces era agua limpia. Pero empezó a emanar aceite y fuimos a pedir el agua y nos decían "ya mañana te la traigo" [... y como no resolvían] empezamos a recurrir a manantiales. Teníamos que caminar una hora, caminar dos kilómetros [...] (Entrevista Alejandrino, 2016).

Por otra parte, las tierras también sufrieron desgaste y contaminación y la transferencia de cultivos tradicionales a cítricos se debió en parte a que estos son más resistentes a la contaminación del suelo, llevando al progresivo abandono de cultivos tradicionales, como la vainilla, que no resistieron la transformación del ecosistema y la contaminación:

En los terrenos que ya no producían igual, ya no producían el maíz, ya no producían [...] la mayoría de las huertas están libres [...] porque donde quiera hay líneas [tuberías] de petróleo, hace años se hicieron excavaciones y allí metieron las líneas de petróleo, si se va a una parcela tiene líneas, si se va a otra parcela tiene líneas y ahora siento que ya no se puede ir [...] sí afecta al terreno pues imagínate que se riega y hace

que no haya [producción], ya no produce la tierra [... En nuestro rancho ahora sí que ya nada más nos quedamos los que vivimos aquí porque los jóvenes [se han ido]. Es que ya no se da, tienen que invertirle mucho para que pueda tener cosecha, no hay, no, porque antes la gente se iba al campo, se iba a cargar la milpa, a sembrar el frijol y ahora nada de eso, ya nadie casi siembra, que diga sembró cuatro, cinco hectáreas de maíz como antes, ahora ya nomás siembran poquito para consumo propio los que tienen terreno (Entrevista Lourdes, 2016).

Para entonces, con los primeros efectos de la contaminación aparecieron también las primeras luchas motivadas por agravios puntuales:

Como en el setenta y uno [1971] en El Chote se derrama el aceite. [Fue un derrame] muy fuerte, era en un cerro donde había empezado [el derrame] y empezó a rodar kilómetros. Se llamó a PEMEX [porque] la gente ya no sabía qué hacer. Entonces alguien dijo "vamos a hacer esto para que nos pongan atención, pónganle un cerillo". Al ratito se estaba quemando, cuando vio PEMEX ese incendio grande se acercaron. Sí, entonces como vieron que estaba subiendo [el fuego] hacia donde está el yacimiento petrolero que había reventado, quien sabe cómo le hicieron, empezaron a tapar y a buscarle la forma de llegar caminando porque no había carretera en el monte y la lumbre iba arrasando, empezaron a tapar, le echaron tierra. Solamente así lo controlaron, pues como que se calmaron tantito y empezaron a hacer unas presas, unos ojos de agua, para que toda esa tierra que ocupan ellos ahí se fuera a estancar y cuando lloviera iba a bajar ya menos contaminada. Pero, de todos modos, empezamos a carecer del pescado de agua limpia, igual en la contaminación [porque] el ganado también se echó a perder, hubo un desastre grande, algunos perdieron las tierras para poder pagar el ganado, porque veinte y cinco eran para ellos y veinte y cinco para el banco (Entrevista Alejandrino, 2016).

En respuesta a estas luchas de las comunidades que comenzaban a confrontar los impactos negativos de esta primera etapa extractivista, PEMEX ideó la figura de "gestores",

que era gente que decía [, por ejemplo,] "no te preocupes, yo te voy a dar el caminito, pero firmame aquí". Y todo esto quedaba en minuta. Al existir dos o tres minutas [y nada se hacía] había desesperación de pobladores y comenzaron a bloquear carreteras, tomar pozos (Entrevista Edgar Escamilla, 2016).

Eventualmente, esta primera etapa del extractivismo petrolífero en la región comenzó a declinar hacia la década de 1980, como resultado de la caída de la productividad de los pozos, ya sea por el deterioro de la calidad del petróleo o su agotamiento. Para entonces, parte del otrora territorio agrícola había quedado inutilizado, o había desaparecido la identidad social que volvía productivos a esos suelos, y se comienza a hacer evidente el problema del rezago social en el que quedaron sumidas las comunidades. La siguiente etapa, iniciada por las reformas neoliberales introducidas, particularmente, a partir de la

década de 1990, acelerarían y profundizarían estos procesos.

La profundización neoliberal de la crisis, con hegemonía transnacional

Tras el fuerte declive asociado con la caída de la producción desde la década de 1980, la región de Poza Rica retomó un papel central con el lanzamiento de nuevos proyectos implementados desde finales de la administración del Presidente Vicente Fox (2000-2006), e intensificados por el Presidente Felipe Calderón (2006-2012). En este contexto, una de las áreas de reserva hidrocarburífera que había sido dejada de lado por varias décadas debido a los altos costos de explotación era el denominado Paleocanal Chicontepec, una extensa cuenca petrolífera de 3800 km² que se extiende entre los estados de Veracruz y Puebla y se estima que contiene el 40% de las reservas del país (PEMEX, 2012). Sin embargo, en vista de la acelerada caída de la producción *offshore* en el área del Golfo de México que se había iniciado a partir del año 2003, particularmente en el área conocida como "campo de Cantarell" (Romo, 2015), comienza a vislumbrarse la posibilidad de explotar el Paleocanal Chicontepec (CNH, 2010). Este proyecto tiende a consolidarse con la promesa de nuevas inversiones, la apertura de la industria petrolera a empresas transnacionales, y el plan de realizar una implantación extensiva de la tecnología de fracturación hidráulica (*fracking*), una técnica de extracción de hidrocarburos usada desde hace ya varias décadas en Estados Unidos⁴. La introducción de la tecnología del *fracking* se da a partir del año 2008 (CNH, 2010), cuando la industria inicia una nueva etapa. Como señala uno de nuestros entrevistados,

En este período, se da la llegada masiva de empresas extranjeras y un auge de la región. Se renueva la oferta hotelera para dar cabida a todas esas compañías que venían, se rentaron casas, oficinas, etc. Se compraron terrenos en Coatzintla, se creó un corredor industrial donde llegaron empresas como Schlumberger, Baker Hughes, Tanta Oil & Soap Co, Ica, entre otras. Esto ocurrió en el período de 2008 a 2011, cuando empiezan a perforar de manera acelerada en la región de Papantla, Coatzintla, Zihuatlán, Puebla y Poza Rica. Se suponía que se iban a extraer las reservas que había en la zona, el proyecto del Paleocanal Chicontepec (Entrevista Edgar Escamilla, 2016).

En respuesta a estos procesos, se comenzó a producir un fuerte debate sobre el *fracking* tanto entre los expertos y los ambientalistas como en la opinión pública del país en general. Mientras tanto, el avance de los nuevos proyectos fue consolidado por el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), entre otros temas con la promulgación de la Reforma Energética el día 20 de diciembre de 2013 (Presidencia de la República 2013, art. 25 y 27). La Reforma legalizó la posibilidad de establecer

4 El *fracking* consiste en el quiebre o fractura de placas de piedra, a través de la inyección de agua y un coctel de químicos a alta presión, para extraer el gas atrapado en ellas (US EPA, 2016). Responde a la necesidad de reemplazar fuentes de energía convencional ya agotadas o que están llegando a su límite frente al creciente aumento de consumo energético. Dentro de los efectos negativos más documentados de esta técnica de extracción se encuentran la contaminación de acuíferos, y con ello los riesgos para la salud humana y medioambiental, el incremento de riesgo sísmico, el uso intensivo de las fuentes de agua, la contaminación de suelo, la contaminación atmosférica, entre otros (CHPofNY y PSR, 2015).

nuevas formas de exploración, así como la concesión a la participación privada de la explotación de yacimientos de minerales, permitiendo la participación de grandes empresas transnacionales en la producción petrolera. Ahora bien, la abrupta caída del precio internacional del petróleo a partir del año 2014 llevó a frenar los proyectos de inversión hasta que se restablecieran las condiciones de rentabilidad, generando gran incertidumbre y contradicciones. Por ejemplo, mientras que en teoría se habría frenado el proceso de expansión de proyectos con tecnología *fracking* debido a la crisis de los precios del petróleo, según datos provistos por PEMEX Exploración y Producción, hacia el año 2015 se habían perforado al menos 924 pozos con esta tecnología en el país (CartoCrítica, 2015). Sin embargo, de acuerdo con información obtenida de la empresa mediante una "solicitud de transparencia", para el año 2017 ya se encontraban operando 3780 pozos de *fracking*, la mayoría de los cuales se encontraría en el Estado de Veracruz (García Hernández, 2017). Seguimos trabajando en elucidar el estado actual del avance de la tecnología del *fracking* en México, lo cual no fue posible completar fehacientemente en esta etapa de la investigación.

De todas formas, queda claro que el avance tecnológico de las últimas décadas hizo posible la explotación de petróleo en lugares que antes no resultaban rentables, ampliando las fronteras del extractivismo en el país y la región. Incluso mucho antes de la Reforma Energética sancionada en diciembre de 2013, a partir del año 2008 se dio en el territorio bajo estudio un incremento de la explotación petrolera, con lo que las relaciones de los habitantes con PEMEX y con las empresas extranjeras entraron en una nueva etapa de transformación. Como en el pasado, vuelve a generarse una división en la comunidad, entre aquellos que resultan beneficiados o afectados negativamente por el nuevo avance extractivista. Por un lado, los beneficiados consiguen puestos de trabajo en las nuevas empresas o en los nuevos lugares de prestación de servicio, hoteles, restaurantes, etc., entre otros aspectos que dinamizan a la economía regional. Por otro lado, aparecen también problemas derivados de la intensificación de la actividad, incluyendo el deterioro de la calidad de vida de las comunidades.

En este contexto, se profundiza la transformación de las relaciones de la población con su entorno y se consolidan relaciones de conveniencia con las empresas petroleras, en un proceso de instrumentalización de la lucha social producto de los impactos del avance extractivista. Se observa la continuidad de prácticas históricas de resolución de conflictos a cambio de "prebendas", con prácticas de tipo clientelar que no resuelven los problemas de fondo. Sin embargo, a diferencia del pasado, la intención de las nuevas formas clientelares ya no es la de construir relaciones de intercambio desigual con la comunidad donde el eje es el intercambio de recursos por apoyo político, que caracterizó a las formas históricas de clientelismo. Ahora simplemente se trata de tranquilizar a la población para que las empresas puedan seguir operando, con lo cual la situación social y ambiental se vuelve cada vez más crítica, consolidando formas violentas de reorganización territorial.

Clientelismo y asistencialismo

Este juego político entre las empresas, las autoridades locales y la población reproduce formas históricas de clientelismo y asistencialismo. No solamente las autoridades locales utilizan los recursos para sus fines proselitistas, sino que también el uso de

dinero por parte de las empresas para resarcir los daños suele desviar el interés de las comunidades, y los daños ambientales se convierten en una forma de negocio, como explica un entrevistado:

Antes PEMEX daba dinero para construcción de infraestructura y las comunidades se dan cuenta de que pueden explotar eso. "Por mi camino no van a pasar las camionetas, hasta que me hagas de nuevo el camino". "Que me contaminas el pozo, que quiero otro pozo." Hubo un derrame, al dueño de la parcela afectada le van a pagar, pero no a la comunidad, entonces "arréglame la barda, la iglesia, constrúyeme el centro de salud, hay un derrame ..." (Entrevista Edgar Escamilla, 2016).

En relación con esto, como modo de resarcir los efectos negativos de su instalación, PEMEX dio inicio al Programa de Apoyo a la Comunidad y al Medioambiente (PACMA), para crear comedores comunitarios, escuelas, centros de salud, lugares recreativos, etc., en los lugares afectados (Fotos No 1 y No 2). Si bien estas iniciativas tienen un aspecto positivo, en respuesta a los impactos generados, en la práctica tienden a reforzar los mecanismos clientelares. Estas formas de clientelización de la relación entre las comunidades y PEMEX, aunadas al deterioro social que se ha agudizado, tiende a producir relaciones perversas en relación con el problema de la contaminación:

Una anécdota. En el 2014 ocurre una fuga en la comunidad de Lagunilla, Papantla. Voy a cubrir la nota, hasta me llevan al lugar, "mire joven, acá está la fuga, acá el agüita que usamos". Fue un derrame muy grande, la contaminación llegó hasta el Río Czones, en el Golfo. En ese primer acercamiento, todo el mundo quería hablar, exponer [...]. Al tercer día, para darle continuidad al problema, me meto al mismo potrero adonde me habían llevado y sale la misma persona que me había dicho "mire, de acá tomaba agua". Me sale con un machete y me avienta "no queremos que esté acá". Hablo con un grupo de mujeres que sí estaban afectadas y me dijeron que ellos ya habían arreglado [con PEMEX] y que si volvían a hablar no les iban a dar nada. "Ahora ya nos mandaron estos botellones de agua." [...] Regreso una semana después y ya estaban otra vez que "PEMEX no nos cumplió [...], necesitamos presionar, porque no nos quieren pagar". Gente de PEMEX me ha dicho que cuando llegan a las fugas, encuentran que fueron provocadas para contaminar el arroyo. O es la comunidad para sacar algo, o las compañías para hacer la reparación (Entrevista Edgar Escamilla, 2016).

Foto N° 1. Presencia de PEMEX en la región de Papantla



Fuente: Alba Margarita Campos Buendía 26 de julio de 2016

Foto N° 2. Escuela Primaria en Papantla, Veracruz.



Fuente: Alba Margarita Campos Buendía 26 de julio de 2016

Las entrevistas con algunos miembros de la comunidad confirman esta forma clientelar que asume el asistencialismo vinculado a los impactos de la industria petrolera en la región:

Entrevistador: ¿y qué hace la comunidad cuando hay fugas?

Entrevistada: [Se emociona] [...] jajaja, ¿por qué vienen? Porque les van a pagar [...] ya es parte del modo de vivir de aquí, porque hay personas que a veces no venden sus terrenos porque están esperando que en algún momento les va a llegar alguna afectación y es algo de dinero y con eso sobreviven un tiempo.

Entrevistador: ¿Les pagan bien?

Entrevistada: No creo, veinte mil, treinta mil pesos. Sirven para aquí [...], sí se emocionan cuando [...] hay una fuga. Acá por mi casa hubo una fuga de aceite, se le hizo un huequito a una tubería y Xóchitl requiere el aceite, "no sé qué, es y este". Le dio dos naranjas, le cayó dos naranjas. "No pues, ya hay que meter el reporte".

Entrevistador: ¿Se los van a pagar?

Entrevistada: ¿Cuánto? Creo que 600 pesos pagan por cada [carga]. Eran dos nada más, ya eran 1200 [pesos] y tenían que hacer el trámite (Entrevista con Susana, agosto de 2016).

Estas relaciones de intercambio clientelar por el pago de indemnizaciones por contaminación de suelos tienen un alcance significativo en la región. Una consulta realizada a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)⁵, permitió obtener los resultados de varias solicitudes de información sobre quejas o denuncias referidas a la contaminación causada por actividades extractivas en los municipios de estudio. De la información recogida surgió que desde el año 1990 se habían registrado 18 quejas⁶, una tercera parte de las cuales se había realizado en el año 2014. Lo que llama la atención, es que la mayoría de las denuncias ciudadanas registradas⁷ son fundamentalmente referidas

5 Conocido hasta mayo de 2015 como Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

6 Lista de expedientes con las dependencias que presentaron la denuncia O438/08: Pemex Exploración y Producción; 1751/09: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México de S.A. de C.V. ; 2868/09: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 5160/09: Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 0304/10: Instituto Nacional de Cancerología; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: PFFPA/36.7/2C.28.1/00005-13; PFFPA/36.7/2C.28.1/00019-14; PFFPA/36.7/2C.28.1/00018-13; PFFPA/36.7/2C.28.1/00011-12; PFFPA/36.7/2C.28.1/00001-15; PFFPA/36.7/2C.28.1/00022-13; PFFPA/36.7/2C.28.1/00050-14; PFFPA/36.7/2C.28.1/00060-14 ; PFFPA/36.7/2C.28.4.2/00045-14; DE-141/2007; UR-PEMEX; 2014/PEP/QU46; 2014/PEP/QU72; 17166/2015/UAC/PEP/QUI9.

7 Las denuncias fueron presentadas por instituciones gubernamentales y privadas: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Jacqueline Peschard Mariscal); Instituto Nacional de Cancerología (Jacqueline Peschard Mariscal); Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. (María Marván Laborde); PEMEX Exploración y Producción (Alonso Lujambio Irazábal); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la cual presentó nueve denuncias populares relacionadas con hechos, actos u omisiones ocurridos en el Estado de Veracruz; Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y la Unidad de

a derrames de petróleo y, sobre todo, al incumplimiento de los compromisos de indemnizaciones por parte de PEMEX, con evidencia sustancial de la clientelización de las relaciones entre la comunidad y las empresas en función de los impactos ambientales. Es importante destacar estos indicios de cómo opera la clientelización de las relaciones a partir del deterioro ambiental. Entendemos la clientelización como la instrumentalización e incluso la propia provocación del daño para acceder a recursos por parte del afectado, y la implementación de una estructura institucional que permite la evaluación del daño y el resarcimiento del mismo por el propio agente preponderante, en este caso PEMEX. A partir de este proceso de ocupación-expropiación se obliga a la población a “ceder” tierras a la actividad extractiva (ver también, GRAIN, 2012). En el caso de tierras ejidales, se trata de tierras que el Estado había otorgado a los habitantes para funciones de habitación y cultivo, pero la expansión extractivista condujo a un proceso de despojo de una forma de vida, de un arraigo a la tierra y eventualmente al despojo de las mismas condiciones de vida por causa del deterioro ambiental. El trazo de rutas, redes y la implantación de las instalaciones petroleras en una comunidad preexistente con una relación socioambiental particular, es un acto que transforma de manera violenta las relaciones sociales, creando conflictos y fragmentación de la comunidad. A nivel local, el choque de intereses mediado por la clientelización del conflicto por el deterioro ambiental ha sido un impedimento constante para el éxito de la movilización, según algunos entrevistados. Señalan que incluso se han dado enfrentamientos que desarticulan la organización comunitaria y debilitan las redes de apoyo, debido fundamentalmente a divisiones entre distintos grupos de interés, sobre todo entre “avecindados” (grupos que han migrado al área desde otras regiones) y “ejidatarios”, quienes se habían beneficiado históricamente con el usufructo de las tierras otorgadas por la Reforma Agraria (Entrevista Beatriz, agosto de 2017).

Impacto sobre infraestructuras comunitarias y deforestación

Por ejemplo, la entrada de maquinaria por las carreteras comunitarias, que destruye los caminos, la construcción de nuevas carreteras para el acceso a los pozos, con destrucción de terrenos de cultivo, y el incremento de la deforestación causado por la construcción de nuevos pozos (ver Fotos No 3 a No 5):

Llegaban las compañías petroleras junto con PEMEX, porque eran contratos conjuntos, ingresaban a las comunidades, utilizaban sus vías de comunicación terciarias y comenzaron a provocar conflictos en las comunidades, porque destruían caminos, les dañaban parcelas, porque levantaban polvo, comenzaron a generar problemáticas (Entrevista Edgar Escamilla, 2016).

Responsabilidades en PEMEX (INAI, 2016).

Foto N° 3. Caminos en las comunidades de Papantla (1).



Fuente: Alba Margarita Campos Buendía, 26 de julio de 2016

Foto N° 4. Caminos en las comunidades de Papantla (2).



Fuente: Alba Margarita Campos Buendía, 26 de julio de 2016

Foto N° 5. Paisaje de terreno desmontado en Papantla, Veracruz



Fuente: Alba Margarita Campos Buendía, agosto de 2015.

El impacto de la contaminación

En esta etapa también parecen agravarse los problemas de contaminación y deterioro de la calidad de vida de los habitantes, al convivir con las instalaciones de PEMEX cerca de sus casas:

[Este deterioro de la calidad de vida] no es algo que se veía en nuestros tiempos, bueno al menos yo creo que eso puede ser por la contaminación que respiramos, por ejemplo ahorita están trabajando día y noche, todos los vapores que salen y que respiramos nosotros y luego [lo que echan] al río, que es algo tan tremendo y mucha gente que no es de aquí [...] dice que cómo podemos vivir con ese peligro (constante además, no saben). Por ejemplo, nosotras que estamos en lo alto, que vivimos en las partes altas [...], cuando de repente abres, es un ruido tremendo. Me decía una vecina [...] que su casa hasta vibraba por el ruido y nosotros nos encerrábamos para poder escuchar el televisor. [...] Hace mucho ruido, el olor ya no lo percibo, se pierde, pero fíjese cuando uno sale y va a otro lugar trae ya aquí ese sonido. Yo a donde me voy, yo siento [...], ya es parte de nosotros y no sabemos qué tan mal estamos (Entrevista Doña Lourdes, 2016).

Pues la contaminación del agua, porque la gente ya no toma agua de los pozos, hay quien se enferma del estómago, que le sale sarna y es la contaminación del agua de unos cuatro años para acá (Entrevista Fermina, julio de 2016).

Pues en la asamblea que comentan, no [...] hay tiempos en que a las personas les salen ronchas, les pica la piel cuando se bañan con el agua, pero pues ahí queda, pues se manda la queja, pero no hay respuesta y que yo sepa aquí no han venido a hacer ningún estudio ¡verdad! [...]. Tengo 15 años que llegué [...] y era horrible el estar aquí. ¿Por qué? Por el sonido, oír el rezumbido en las noches que estaba y el olor al gas y era demasiado (Entrevista Susana, 2016).

Otro problema significativo tiene que ver con el deterioro y desabasto del agua, a pesar de la alta disponibilidad natural en la zona. Este problema ya se había presentado en la década de 1970 e inicios de la de 1980, cuando durante el boom petrolero se produjeron grandes fugas de petróleo que contaminaron las fuentes de agua. Tras el período de baja actividad extractiva que se había iniciado en la década de 1980, al comienzo del presente siglo nuevamente comienzan a aparecer fugas masivas. Con la expansión de la industria petrolera en esta nueva etapa, las filtraciones que contaminan las fuentes de agua suelen ser provocadas por el deterioro de los conductos, que no han sido renovados y ya no soportan la presión, lo que provoca fricciones con las comunidades. Por ejemplo, en el Ejido Emiliano Zapata arroyos como El Frijolillo hoy están cubiertos de petróleo crudo (Foto No 6). En realidad, el acceso al agua en la zona se ha vuelto dependiente de un juego político entre la compañía petrolera y las autoridades locales, en donde lo que se disputa son los recursos y la implementación de programas. PEMEX otorga los recursos, como parte de las obligaciones asumidas por la explotación del territorio, y las autoridades locales se benefician de los programas en sus actos de proselitismo. En el caso del Ejido Emiliano Zapata, la comunidad exigió a PEMEX la limpieza del arroyo y a las autoridades locales que implementara un sistema de agua potable entubada. Sin embargo, aunque se iniciaron las tareas para construir el sistema y limpiar el arroyo, al momento de escribirse este trabajo el sistema de agua no había sido construido y el arroyo seguía contaminado (Entrevista Gumersindo González, 2017).

Foto No 6. Contaminación en arroyo El Frijolillo



Fuente: Alba Margarita Campos Buendía, junio de 2016

Desposesión y violencia en Veracruz: una expresión de la crisis del capitalismo

Cuando hablamos de los procesos de dominación territorial en la etapa histórica más reciente, no podemos dejar fuera del análisis una relación muy especial que en los últimos años está afectando al país en general y a la zonas de expansión extractivista en particular, incluyendo el Estado de Veracruz y nuestra zona de estudio: la relación entre la expansión de políticas extractivistas y las formas de violencia desatadas por lo que, en términos genéricos, denominamos la "delincuencia organizada", actuando en connivencia e incluso en alianza con las autoridades. El aumento de la violencia en el país es un acontecimiento que se incrementa y potencia a partir de las políticas del Partido de Acción Nacional (PAN), sobre todo durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón (2006-2012), quien declaró la "guerra al narcotráfico", desencadenando diversos fenómenos de violencia en el territorio nacional. A partir de entonces la violencia en México creció de manera exorbitante, acompañada de una vasta publicidad y demostración de fuerza a través de distintos medios, que amplifican y se hacen eco de los efectos. Este proceso no es homogéneo en todo el territorio del país, sino que supone diferentes niveles de violencia dependiendo de diversos factores, entre los cuales debe destacarse el grado de descomposición social que afecta a distintas regiones debido a los procesos de desposesión territorial que se han venido profundizando.

En relación con lo anterior, en una sección previa (ver Cuadro No 1) habíamos discutido el proceso de reconversión productiva en la región de estudio, que redujo significativamente la población dedicada a actividades primarias. Esta reconversión no solamente tiene que ver con la absorción de tierras originalmente dedicadas a la agricultura por parte del avance del extractivismo petrolero, sino que también refleja transformaciones en la tenencia y usufructo de la tierra. Aquí la tendencia es a la concentración del uso de la tierra para la producción, un hecho provocado por las nuevas formas emergentes y ampliadas de tenencia generadas por las reformas al artículo 27 de la Constitución Nacional realizadas en la década de 1990, como son la

renta o la producción por contrato, entre otras formas. La tierra ejidal, por ejemplo, es actualmente usufructuada por contratistas e inquilinos que concentran el control de la tierra, el agua y la producción agrícola. En el caso que nos ocupa, por ejemplo, durante nuestra investigación encontramos ejidatarios y pequeños productores contratados para producir naranjas y otros cítricos en sus tierras. En general, este régimen de contratación implica que los ejidatarios y pequeños propietarios cultivan el producto en sus tierras, pero tienen la obligación de entregar la cosecha al contratista, quien valora si el producto tiene o no la calidad requerida, lo que frecuentemente resulta en una reducción drástica de los precios pagados a los contratados. La expansión de la renta de la tierra y de los contratos para la producción, junto con la desaparición de los precios de garantía para los cultivos básicos que anteriormente otorgaba el Gobierno Nacional, ha desincentivado la producción de cultivos tradicionales como el frijol y el maíz en las comunidades. Los productores más afortunados cambian de cultivo, mientras que la mayoría abandona sus parcelas. Por otra parte, existe otro factor importante que abona a la concentración de la tierra en pocas manos o el directo abandono de la misma: la presencia de la delincuencia organizada en la zona. Los agentes que contratan la producción de los pequeños agricultores muchas veces están protegidos por grupos de la delincuencia organizada. Estos actores obligan a los pequeños productores a rentar la tierra para la producción de cítricos o a abandonar sus tierras (información extraída de entrevistas en campo), de este modo amplificando la violencia inherente en el sistema de producción económica, que toma nuevas formas en esta etapa histórica. La violencia sistémica es resultado del ordenamiento económico contribuyendo a la reproducción de ciertas formas de control social.

Análisis recientes han señalado la coincidencia entre las zonas de localización de la delincuencia organizada y las zonas en las que se vienen instalando los nuevos sistemas de extracción de recursos naturales, particularmente oro, plata, cobre, petróleo, gas, entre otros. Esto incluye la emergencia de formas criminales históricas, de tipo mafioso, como el "cobro de piso" (una especie de "impuesto") a los comercios establecidos por parte de grupos delictivos, una actividad cuya implantación coincide con el período de interfase entre el paulatino retiro de PEMEX y el ingreso de las empresas transnacionales en la región. Este tema prácticamente no aparece en la prensa ni es fácil de abordar en las entrevistas, debido al miedo de la población y la amenaza permanente en la que viven por parte de los grupos delictivos.

La relación entre extractivismo y violencia en México ha alcanzado notoriedad internacional. Cabe destacar, por ejemplo, el proyecto de minería a cielo abierto Los Filos, localizado entre los municipios de Mezcala y Argelia en el Estado de Guerrero, uno de los proyectos de minería aurífera más grandes de México (Goldcorp inc., 2005; BNAméricas, 2017). Este proyecto se estableció en la zona de Ayotzinapa, en donde el día 26 de septiembre de 2014 desaparecieron 43 estudiantes, con la complicidad de grupos asociados con la delincuencia organizada y de las autoridades de los tres órdenes de gobierno del país (Bianchini, 2015), un caso de extrema violencia organizada que continúa sin aclaración al momento de ser escrito este trabajo (Franco, 2017). Cabe también indicar el caso de la zona de Cuetzalan del Progreso, en el Estado de Puebla, ubicada en la Cuenca de Chicontepec, un caso en el cual la efectiva oposición organizada de las comunidades indígenas logró impedir por un largo tiempo la implementación de proyectos de minería y *fracking* (Hernández Alcántara, 2014). Sin embargo, las comunidades de la región, incluyendo a Cuetzalan, están sujetas a fuerte

presión, entre otras cuestiones debido a la criminalización de la protesta social contra estas actividades, y reportes recientes señalan la existencia de una fuerte amenaza por parte de las autoridades y de otros actores poderosos que intentan avanzar con la implementación de proyectos extractivistas en la región. En noviembre de 2017, miembros del Consejo Tiyat-Tlali, que representa a las comunidades de la región, presentaron una denuncia ante Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas:

Tras indicar que en la Sierra Norte [de Puebla] hay un movimiento de resistencia pacífica a estos proyectos, denunciaron que la respuesta gubernamental y empresarial a la defensa de sus derechos ha sido la criminalización de los indígenas por ejercer su derecho al territorio y a la libre determinación, derechos reconocidos en la constitución mexicana y en tratados internacionales. Por ello pidieron a la Relatora de la ONU su intervención y que recomiende al gobierno mexicano que cumpla con su obligación de respetar y proteger los derechos de los pueblos indígenas amenazados por los proyectos de la industria extractiva (Ánimas Vargas, 2017).

El Estado de Veracruz, incluyendo la zona de estudio, es también foco de estas formas de violencia en las que aparecen asociadas frecuentemente la delincuencia organizada, las autoridades y las empresas. Un ejemplo es el caso de la desaparición de un grupo de jóvenes el día 19 de marzo de 2016 con la participación de miembros de la Policía Municipal en la zona de Papantla (Sánchez, 2016). Según denuncias realizadas por colectivos sociales que investigan los hechos, estas desapariciones forzadas, que condujeron a una recomendación especial por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2017), forman parte de una campaña sistemática de desaparición y asesinatos con participación de las fuerzas de seguridad pública en alianza con grupos criminales que operan en las zonas de explotación petrolera del Estado de Veracruz, incluyendo los municipios de Gutiérrez Zamora, Papantla, Coatzintla y Poza Rica (NotilInfomex, 2017).

Conclusiones

En este artículo presentamos algunas reflexiones basadas en la evidencia preliminar de nuestro proyecto de investigación sobre el impacto socio-territorial del extractivismo en México, con énfasis en el contexto creado por las recientes reformas neoliberales que se han implementado en la política energética del país. Nuestro enfoque dio preeminencia analítica al papel estructurador de la violencia, en sus diferentes formas, en los procesos de transformación socio-territorial que caracterizan a las dinámicas de esta etapa del capitalismo, hegemonizado por el capital financiero transnacional.

La región que escogimos para nuestro estudio ha sido históricamente el bastión central de la industria petrolera mexicana, una verdadera columna vertebral del desarrollo económico del país desde la primera mitad del Siglo XX. Correspondientemente, esta ha sido también una región duramente castigada desde el inicio del extractivismo petrolero por diversas formas de violencia, que van desde el deterioro de las condiciones de vida y la pérdida de las identidades históricas de las comunidades afectadas, hasta la expulsión de sus tierras, mediante procesos de vaciamiento del territorio y creación de zonas de sacrificio, como parte del proceso de acumulación por desposesión (Svampa, 2012; Lerner, 2010; Harvey, 2004).

Desde nuestra perspectiva, la violencia subjetiva (vinculada a las formas actuales del crimen organizado) analizada en este trabajo, basa su construcción en los procesos de desposesión social y ambiental que se han producido en estos territorios como efecto y expresión de las actividades extractivas depredadoras derivadas del petróleo, que pueden observarse como procesos de violencia objetiva. En este sentido, la desposesión social y ambiental generada en la zona estudiada es la expresión de la violencia estructural producida durante la ruptura de relaciones sociales entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza. Hemos dado cuenta de estas rupturas con referencia a los procesos crecientes de asalarización de la población, la introducción de procesos productivos cada vez más dependientes de los mercados internacionales, el abandono de la fuerza de trabajo y los procesos de migración y de crecimiento del crimen organizado, los cuales forman parte de la expresión de esta violencia más estructural y más determinante de los procesos sociales y económicos. Consideramos también que lo que hemos observado en Veracruz forma parte del modo en que se expresa la crisis del capitalismo actual y la reconversión de los territorios en función de las disputas por nuevas mercancías. La fase actual de crisis del capital crecientemente transnacionalizado ha impactado sobre estos territorios, que habían ya sufrido históricamente procesos de despojo, instalando un nuevo ciclo de violencia. En este contexto, la introducción de nuevas tecnologías de explotación, como el *fracking*, y del conjunto de transformaciones político-institucionales y socio-económicas que le acompañan, como la subordinación de la política hídrica a la política energética, tiende a acelerar y agravar estos procesos.

En conexión con esto, en una región que había sido históricamente sujeta a procesos de contaminación y deterioro ambiental, en la nueva etapa introducida por las reformas neoliberales desde inicios del Siglo XXI, se multiplican los impactos sobre la disponibilidad y calidad del agua, el aire y el suelo, así como sobre la salud y bienestar de las comunidades, lo que provoca procesos de lucha y resistencia, en los cuales las mujeres tienen un rol principal. Esta reacción de la población a través de procesos de lucha y resistencia en defensa del territorio y la vida son objeto de violencia sistemática,

en las formas de la intimidación, la corrupción clientelar, la represión y, en el extremo, el asesinato, por parte de un complejo criminal en el que aparecen asociados los grupos delictivos organizados, las empresas, y las autoridades de todos los niveles del Estado mexicano. Consideramos que lo que estamos observando en la región estudiada forma parte del modo en que se expresa la crisis del capitalismo actual, particularmente a través de su reconversión de territorios por medio de rupturas violentas de las relaciones sociales preexistentes, como condición necesaria de la instalación de un nuevo ciclo de acumulación garantizado por el Estado, bajo la hegemonía del capital transnacional.

Referencias

- Ánimas Vargas, Leticia (2017), "Gobierno viola derechos indígenas, denuncian ante la ONU", Consejo Tiyat Tlali de la Sierra Norte de Puebla por la Defensa de la Vida y Nuestro Territorio, 9 de noviembre de 2017. Disponible en: http://consejotiyattlali.blogspot.com.ar/2017/11/gobierno-viola-derechos-indigenas_9.html. Consultado en noviembre de 2017.
- Bianchini, Flaviano (2015), "Minería y Violencia", en Mora Aguilar y Claudio Albertani (Coords.), La Noche de Iguala y el Despertar de México, Ciudad de México: Juan Pablos Editor, págs. 181-192.
- BNAmericas (2017), "Los Filos". Disponible en: <https://www.bnamericas.com/project-profile/es/los-filos-los-filos>. Consultado en octubre de 2017.
- CartoCrítica (2015), "Fracking en México". Disponible en: <http://www.cartocritica.org.mx/2015/fracking-en-mexico/>. Consultado el 4 de mayo de 2017.
- Castro, José Esteban, (2013), "Apuntes para una ecología política de la integración en América Latina y el Caribe", Documentos de Trabajo UC-CIFF-IELAT, No 12, Universidad de Alcalá de Henares, abril de 2013. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/274017844_Apuntes_para_una_ecologia_politica_de_la_integracion_en_America_Latina_y_el_Caribe. Consultado en noviembre de 2017.
- Colectivo Voces de Alerta (2011), 15 Mitos y Realidades sobre la Minería Transnacional en Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Herramienta.
- CNH – Comisión Nacional de Hidrocarburos (2010), Aceite Terciario del Golfo. Disponible en: http://www.cnh.gob.mx/_docs/ATG/ATG_primera_revision_8abril.pdf. Consultado en julio de 2016.
- CHPofNY – Concerned Health Professionals of New York y Physicians for Social Responsibility (PSR) (2015), Compendio de Hallazgos Científicos, Médicos y de Medios de Comunicación que Demuestran los Riesgos y Daños del Fracking (extracción no convencional de gas y petróleo), México: Fundación Heinrich Böll. Disponible en: https://mx.boell.org/sites/default/files/compendium_final_25_de_mayo.pdf. Consultado en agosto de 2017.
- CNDH – Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2017), "Recomendación No. 6vg/2017. Caso sobre la investigación de Violaciones graves a derechos Humanos por la Detención Arbitraria y Desaparición Forzada de v1, v2 y v3, y la Retención Ilegal de mv, en el Municipio de Papantla, Veracruz" 29 de septiembre de 2017, Ciudad de México. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/ViolacionesGraves/RecVG_006.pdf. Consultado en septiembre de 2017.

- Franco, Marina (2017), "A tres años de Ayotzinapa, un mural revela los caminos de la violencia", New York Times (en español), 7 de septiembre de 2017. Disponible en: https://www.nytimes.com/es/2017/09/07/ayotzinapa-aniversario-mural-forensic-architecture-muac/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Fnyt-es&action=click&contentCollection=ayotzinapa®ion=stream&module=stream_unit&version=latest&contentPlacement=1&pgtype=collection. Consultado en septiembre de 2017.
- García Hernández, José Luis (2017), "La fiebre de la fracturación hidráulica", SinEmbargo, 16 de julio de 2017. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/16-07-2017/3262737>. Consultado en agosto de 2017.
- Goldcorp inc. (2005), "Proyecto de Oro los Filos, operaciones mineras Nukay. Informes de sustentabilidad 2005". Disponible en: http://sl.q4cdn.com/038672619/files/docs_sustainability/LosFilos_Nukay.pdf. Consultado el 4 de mayo de 2017.
- Gordillo, Gustavo (1988). Campesinos al Asalto del Cielo. De la Expropiación Estatal a la Apropiación Campesina. Ciudad de México: Siglo XXI.
- GRAIN (2012), "Extractivismo y agricultura industrial o como convertir suelos fértiles en territorios mineros", Ecología Política, 43, págs. 65-70.
- Harvey, David (2004), El Nuevo Imperialismo. Madrid: Akal.
- Hernández Alcántara, Martín (2017), "Cuetzalan gana la batalla al fracking, PEMEX reconoce que no puede perforar su territorio", La Jornada de Oriente, 8 de abril de 2014. Disponible en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/04/08/PEMEX-reconoce-que-no-puede-perforar-en-cuetzalan-debido-al-poet/>. Consultado en abril de 2017.
- INAI – Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (2016), Disponible en: <http://www.inai.org.mx/>. Consultado en agosto de 2016.
- INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Censos de Población 1960, 1990, 2000 y 2010. Ciudad de México: INEGI.
- Lerner, Steve (2010), Sacrifice Zones: The Front Lines of Toxic Chemical Exposure in the United States. Cambridge, MA: MIT Press.
- Linton, Jamie (2010), What is water? The History of a Modern Abstraction. Vancouver: University of British Columbia Press.
- Marín Juan Carlos, (1995), Conversaciones sobre el Poder. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- NotiInfomex (2017), "'Te voy a violar y a destazar', amenazan a madre de desaparecido en Papantla", NotiInfomex, 8 de octubre de 2017. Disponible en: <http://www.notiinfomex.mx/2017/10/te-voy-violar-y-destazar-amenazan-madre.html>. Consultado en octubre de 2017.

- PEMEX(2012), "Chicontepec". Disponible en: <http://contratos.PEMEX.com/chicontepec/Paginas/default.aspx>. Consultado en 2017.
- Presidencia de la República (2013), Reforma Energética. Ciudad de México. Disponible en: <http://presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!landing>. Consultado el 4 de mayo de 2017.
- Rodríguez, Hipólito (en prensa), "Conflictos socio-ambientales por el agua en Veracruz: los impactos de un modelo de gestión vertical y fragmentado" en Edith Kauffer Michel, Los otros Problemas del Agua en México. Miradas Alternativas, Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Romo, Daniel (2015), "El campo petrolero Cantarell y la economía mexicana", Problemas del Desarrollo, Vol. 46, No 143, págs. 141-164. DOI: 10.1016/j.rpd.2015.10.007.
- Sánchez, Iván (2016), "Policía Municipal de Papantla. Los antecedentes de una desaparición forzada", El Financiero, 27 de marzo de 2016. Disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/policia-municipal-de-papantla-los-antecedentes-de-una-desaparicion-forzada.html>. Consultado el 15 de enero de 2017.
- Svampa, Maristella (2012), Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento Crítico en América Latina, Observatorio Social de América Latina (OSAL), Año XIII, No 32. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>. Consultado en enero de 2017.
- US EPA - United States Environmental Protection Agency (2016), Hydraulic Fracturing for Oil and Gas: Impacts from the Hydraulic Fracturing Water Cycle on Drinking Water Resources in the United States. Disponible en: <http://www.epa.gov/hfstudy>. Consultado en junio de 2017.
- Velázquez Hernández, Emilia (1995), Cuando los Arrieros perdieron su Camino. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Žižek, Slavoj (2009), Sobre Violencia. Seis reflexiones Marginales. Madrid: Contextos Ideas.

Entrevistas

[La mayoría de los nombres han sido parcialmente anonimizados.]

Entrevista a Edgar Escamilla, Reportero de La Jornada, agosto de 2016.

Entrevista a Susana, Ejido Emiliano Zapata, agosto de 2016.

Entrevista a Doña Lourdes, Ejido Emiliano Zapata, agosto de 2016.

Entrevista a Fermina, El Chote, agosto de 2016.

Entrevista a Alejandrino, El Tajín, agosto de 2016.

Entrevista a Gumersindo González, Ejido Emiliano Zapata, agosto de 2017.

Entrevista a Beatriz, agosto de 2017



WATERLATGOBACIT